



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 MAR 1992

Expte. Nº 14.133/91

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Química Orgánica" del Área Básica, sustanciado por la Facultad de Ciencias Tecnológicas; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 506/91 el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Lic. Delicia Ester Acosta para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

FOR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 022/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 27 de Febrero de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. Delicia Ester ACOSTA, D.N.I. Nº 14.312.864, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura QUIMICA ORGANICA del Área Básica de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a partir del 27 de Febrero de 1992 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Tecnológicas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - CS - Nº 02 0 - 92